

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**"QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A."**

En Quito, el 1 de abril de 2013, a las 10H00, en el local ubicado en la calle Reina Victoria Nº 26-50 y la Pinta, los accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1 Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3 Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4 Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, función de sus acciones pagadas, son los siguientes

| <b>ACCIONISTA</b>                | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>NÚMEROS DE VOTOS</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Ricardo Enrique Aguilar Mier     | 200                   | 200                     |
| Edmundo Enrique Aguilar Montalvo | 600                   | 600                     |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>800</b>            | <b>800</b>              |

Actúa en calidad de Presidente el Señor Ricardo Enrique Aguilar Mier y como Secretario el Señor Edmundo Enrique Aguilar Montalvo, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, y por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente el ejercicio económico 2012.
2. Declarar conocido el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Aprobar el balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales son:

Que no ha existido ningún movimiento en el periodo es decir, no se ha realizado facturación alguna y por ende no se ha generado gastos por lo que se ha declarado el impuesto a la renta sin pérdida o ganancia en el ejercicio 2012

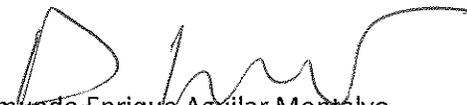
5. Designar como Comisario al Señor Fabián Murillo

Terminado así el orden de día, se concede un receso para redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presenta acta los accionistas, el Señor Presidente y el Señor Secretario, que certifica.



Ricardo Aguilar Mier  
Accionista- Presidente de la Junta



Edmundo Enrique Aguilar Montalvo  
Accionista-Secretario de la Junta